

EL ESFUERZO

DE PEREIRA

Periódico de intereses generales

Director, EMILIANO BOTERO L.

SERIE VI

Pereira, Abril 6 de 1.907

NÚMERO 71

CONDICIONES

Este periódico se publica por ahora los Sábados.

Valor de 12 números \$ 20

Número suelto á \$ 2

Avisos à razón de \$ 1 la línea en forma ordinaria. En otra forma, precio convencional. Remitidos á \$ 2 línea

 Pagos anticipados 

No se devuelven originales ni se expone la razón, caso de no publicarlos.

EL ESFUERZO

AGUAS

No hay mal que dure cien años dice el pueblo en su sabio lenguaje, y, gracias á Dios, el que hoy aqueja á la ciudad, á este respecto, está en vía de ser curado.

Sabemos que el Honorable Concejo ha entrado en un arreglo con la Sociedad que provee de aguas la población, y esperamos que de ésto no solo le resultará alguna renta al Municipio, en cambio del permiso para hacer uso de los bienes nacionales-el río Otun, las plazas, calles y carreras- sino que se le pondrá remedio á lo que hoy existe, que es una verdadera calamidad pública. Porque esto de tener agua un día y otro no, unas horas del día y otras no, en unas casas sí y en otras no, nunca en cantidad suficiente; y lo que es peor, agua inmundicia, agua que arrastra lo que no se puede decir de la parte poblada que atravieza al aire libre, lejos de ser un bien, es un inmenso mal, que cuesta muy caro á los habitantes, no solo por el arrendamiento mensual sino por la

pérdida de la salud. Talvez, opinan algunos, sería mejor que en estas condiciones no hubiera tal agua.

A varios individuos les hemos oído la queja de que la policía no ejerce la debida vigilancia, á fin de evitar que ensucien el agua, y de que los dueños de pajas estén constantemente abriendo los registros, para robar á los vecinos la poca cantidad que les debiera llegar; pero los que tal cargo hacen, no consideran, aunque sí lo saben, que la Sociedad del agua es la única que percibe los productos del arrendamiento de pajas -pues algunos establecimientos públicos y aun la Iglesia en construcción, tienen que pagar los cincuenta pesos mensualmente y q' el Municipio no tiene agentes de policía para este servicio, como no tiene para vigilar los establecimientos particulares, los de caña, por ejemplo, y aunque tuviera mil y los colocara desde el Alto del Clarinete hacia el río, no evitaría que á la cloaca cayeran las inmundicias de las habitaciones que hay en sus orillas. Si el agua viniera cubierta, si hubiera los acueductos, desarenadores y demas obras necesarias, si cada paja tuviera registro bueno con cerradura, y sobre todo, si á cada casa llegara cada día el agua necesaria, nadie tendría por qué extrañar la acción de la policía. Cuando la empresa sea del Municipio, la policía tendrá que responder del buen servicio; pero mientras sea de una compañía particular, debe obligarse á que lo preste oportuna y eficazmente ó á que lo traspase á otra entidad que quiera ó pueda cumplir sus compromisos.

Marzo 26

K. D. T.

EL ESFUERZO

LITERATURA

CUENTOS SENCILLOS

Delicia romántica

—Todo lo que quieras, todo; menos una obsesión.

—Por qué?

—Porque no cabe en lo sagrado de un arrepentimiento el capricho neurótico de una obsesión. Mis muertos me hacen su frir, viven en torno mío ó adentro de mí ser, una vida extraña, silenciosa que me tortura. Y de esta criatura frágil y delicada como un lirio, á quien ya no puedo tender una mano leal, llevo en el corazón como un silicio la resignación de su despedida.. ¿Qué importa que haya corrido el tiempo Como si la viéramos al travez del prisma de un rubí, la tarde era roja; sobre el espinazo obscuro de las cordilleras lejanas el ocaso remejaba una caldera en la cual se fundía el sol, y escalonados caprichosamente los árboles con el manto de verdura que les prestó la primavera, recortaban sus siluetas negras sobre la incandescencia del cielo y se dijeran duendes que atizaban la gigante hoguera....

Y corría en el ambiente un polvillo de azafrán impalpable que se detenía en su cabellera rubia, en su traje blanco.

Este atardecer-decía bien puede simbolizar el fin de nuestros amores, tranquilo, sereno, cual si tuviéramos para nuestro sol la conciencia de un mañana.... Y es que nuestro cariño no ha tenido ni violencia ni el calor que arrebatan; nos hemos querido suavemente, como quieren las flores el sol que les da vida ó el rocío que las refresca. Por eso, nada de tempestades al despedirnos.... aunque debiera llorar porque has pasado por mi existencia como la brisa por los prados, cargando con todos mis perfumes.

Calló largorato y luego continuó:

Qué primor de tarde y cómo huele á violetas! Á violetas, el perfume que embalsama el corazón cuando se puebla de recuerdos.... y al mío van llegando con las alas húmedas esos misterios que viven en nuestro sér y parece que vienen de tan lejos! ¿Desde cuándo es para nosotros el cielo perennemente azul?

Los naranjos nos han prestado su sombra, la fuente sabe nuestros secretos.... pero ya los olmos no lloran floraciones blancas cuando la brisa refresca, reina Junio y te vas... Olvídate de mí, créeme muerta, sean nuestros amores como un sueño, eso es, un sueño. La fiebre te había tornado anémico y taviste un delirio, las imaginaciones enfermas son calenturientas; el sueño fue muy hermoso, te encontraste con una pobre mujer, te dijo adios sin llorar..... ¿para qué? Para mí es distinto; yo he sido el convólculo azul de los campos, q' abrió un día su caliz delicado en la frescura de la mañana é hizo un buen efecto sobre el terciopelo de la grama.... Vino un rayo de sol muy tibio, muy blondo, la florecilla se dejó acariciar, abrió más sus pétalos y.... vino la tarde y el frío! Arrástrame, soplo emponzoñado de las tumbas..... ¿qué falta ya?

Guardó silencio y se detuvo. La tarde había muerto. El cielo se había puesto gris y parecía un cenicero en el cual resaltaban algunas chispas de oro. La pobre mujer estaba pálida como un lirio de la noche.

LUIS TABLANCA

IL DUBBIO!

Traducido de Lorenzo Stecchetti

¿Cuál el inquieto dios saber ansío
Que dentro mi alma incógnito labora!
Como cuando una brisa agitadora
Con su rostro acaricia el rostro mío.

Yo de ensueños llevando, el paso guío
Por los floridos cármenes que ignora
El vulgo, y de mi lira vencedora
Surge la estrofa, y en mi sér confío.

Mas ¡ay! que cuando dudo y me desvelo.
Y, fugitivo mi ideal, el vaele
Alza, y se pierde entre la bruma quieta.

Cubriéndome los ojos con las manos
Pregunto de mi pecho á los arcanos:
¿Por fin que soy, mibécil ó poeta?

GABRIEL OAMARGO

EL ESFUERZO

GIROS POSTALES

Ayer dimos cuenta de que desde el 1º del mes entrante quedarán establecidos en la República los giros postales.

La importancia de esta medida es tan grande, que ella no puede medirse, sino teniendo en cuenta las grandes dificultades que han existido y aun existen para la traslación de fondos de una plaza á otra, dentro del país. Ha sido tan demorado y tan escaso el cambio de valores ó de letras, que el interés ó prima que ha sido necesario pagar, para obtener dinero en ciertas ciudades de la República, equivale á veces al costo que tendría el envío de él con expresos por largas que fueran las distancias.

Es tan fácil, tan cómodo y tan práctico el sistema de giros postales, que en adelante no sólo se multiplicarán las operaciones comerciales, sino que se desarrollarán extraordinariamente las relaciones entre plazas que antes nada cambiaban entre sí.

La operación es muy sencilla: una persona quiere remitir á Bogotá, Barranquilla, Cali ú otra ciudad, una suma cualquiera; pues le bastará depositar esa suma en la oficina de hacienda de la plaza donde está el girador, á cambio de una letra ó giro para que sea entregada la misma suma en la ciudad donde deba recibirla aquel á cuyo favor va el giro.

Por eso se viaja tan fácilmente en Europa y con la seguridad de encontrar los fondos en cualquiera oficina á donde se han dirigido.

En Méjico los giros postales han hecho inmenso bien al comercio, y por ellos se mueven capitales verdaderamente fabulosos. La organización en aquel país de las oficinas postales es de tal manera correcta y su servicio regular y preciso, que no hay el menor tropiezo para mover fuertes sumas, merced á los giros postales.

Es este un progreso inmenso que hacemos, progreso generado por la paz. Sin ella nadie tendría confianza ni depositaría sus fondos en oficina amenazada por la inseguridad y por el desorden.

Apenas principien á palparse los beneficios de la medida que va á im-

plantarse, se sentirá el inmenso alivio que van á tener padres, hijos y acudientes en las ciudades donde se educan los segundos, para remitirles recursos cada vez que sea necesario.

Felicitar al Gobierno por esta saludable y fundamental institución, es reconocer en él no sólo el interés por el progreso, sino el afán para conservar la paz pública, pues sin que élla esté sólidamente fundada, nada podría hacer, por grandes que fuesen su buena voluntad y los esfuerzos que hiciera para implantarla, porque necesita como elemento absolutamente preciso, la confianza, la seguridad, el crédito y la ordenada y pacífica marcha de las oficinas de hacienda.

Las sombras se disipan cada día más, y en su lugar se sienten los vientos que el progreso hace soplar sobre la República.

De "La Patria" de Medellín

Yo, Pedro Rodríguez. Notario del Circuito de Pereira,

CERTIFICO:

Que por escritura otorgada hoy en esta notaría, bajo el número doscientos sesenta y seis, los señores Antonio Valencia Z., Valerio Salazar y Andres Duque, domiciliados en este Distrito, han formado una Sociedad Colectiva de Comercio, que girará bajo la razón social de *Valencia, Salazar & Compañía*, y que se ocupará en la compra y venta de café, caucho, cueros, oro, mercancías extranjeras y del país, en toda negociación lícita de que pueda resultar alguna utilidad.

Todos los socios tendrán á su cargo la administración y el uso de la firma social.

El capital aportado es el de cuatro mil pesos papel moneda, de los cuales ha introducido el socio Valencia Z. tres mil, y los socios Salazar y Duque de á quinientos pesos cada uno.

La duración de la Sociedad es de dos años contados desde esta fecha.

Pereira, Marzo 18 de 1907

Pedro Rodríguez Notario.

EL ESFUERZO

Juzgado 1° del Circuito
Pereira, Marzo veintiuno de mil
novecientos siete.

Regístrese en el libro respectivo,
y devuélvase certificado.

José M. Arango G. Srío.
César Marín

El infrascrito Secretario del Juzga-
do 1° del Circuito, en obediencia á
lo ordenado por el auto anterior.

CERTIFICA:

Que el anterior extracto de escritu-
ra de asociación fué registrado bajo
el N° 4° en el libro respectivo, en esta
fecha.

Pereira, Marzo 21 de 1907 Srío.
César Marín,

En los mismos las devuelvo.
Marín, Srío.

EL BEBEDOR

Sólo atiende al feo vicio que lo infama,
Que lo convierte en burlesco é irrisiones,
Con sus manos y pies en convulsiones
Y su rostro, parece que se inflama.

No se acuerda de Dios, pues sólo aclama
En sus delirios, horribles pasiones,
Y su lengua desata en maldiciones,
Pues su mente es volcán de infernal llama.

En la parte *esencial* de los licores,
Envuelto va el *Espíritu* del mal
Que apuran, sin saber, los bebedores;

Qué mucho, pues, que insulten la moral,
Y sean de sus familias corruptores,
Y al fin maeran, cual muere un animal.
E. R.

comunicado

LEY SOBRE PRENSA (continuación)
establecimientos, las autoridades locales
respectivas deben certificar acerca de la
existencia de las personas y estableci-
mientos á que dichas manifestaciones se
refieren,

DECRETA

Artículo 1° Todo dueño, administrador
(continuará)

CANO BOTERO & C
Se encargan de toda clase de comi-
siones,

Compran permanentemente,
café, caucho y oro.

Pereira, Febrero de 1907

P 4

LA ANDINA

Droguería en Manizales, sucursal
de la Droguería ANTIOQUEÑA de
Medellín, propiedad de HIJO DE PA-
BLO LALINDE & C., ofrece cuatro
meses de plazo para las sumas menores
de \$ 5000, y 3 y 3 meses para las may-
ores de esta suma,

IGUALES CONDICIONES Y PRECIOS PARA TODOS

En compras al contado, descuenta el 15
por ciento
y proporcionalmente en el tiempo que
falte para cumplirse el plazo.
Se suplica recomendación de persona a-
bonada, para entrar en negocios la pri-
mera vez. P 50

¿HAY CONGRESO?

Luis Felipe y Ramón M. Giraldo,
venden un terreno cultivado de café,
plátano y otras plantaciones con casa
de habitación, muy bien situado en el
camino que conduce á Ibagué á veinte
cuadras de esta población con muy bue-
nas aguas y por muy buen precio.

5 -3

MIGUEL VARON R.

INGENIERO GRADUADO

Ofrece sus servicios profesionales
Residencia Filandia.

Dirección telegráfica, MIVAR 10

ANTERO ANGEL Abogado 46

Imp. de Emiliano Botero L.-Pereira